

# INTERROGANTES SOBRE LA POLÍTICA SOCIAL DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN

---

Clara Jusidman

Centro Tepoztlán Víctor L. Urquidi y INCIDE Social A.C

Octubre 2019 UNAM

# Plataforma de salida

1. Una descentralización de responsabilidades en materia social entre órdenes de gobierno truncada
2. La proliferación y desarticulación de programas sociales.
3. Un gasto social per cápita reducido e insuficiente para solventar los rezagos sociales.
4. Problemas en la gestión y organización de las instituciones sociales.
5. Déficit histórico en materia de equipos, insumos y de actualización tecnológica.
6. Traslado de responsabilidad a empresas del mercado y a organizaciones de la sociedad civil.

# Plataforma de salida

7. **Altos niveles de corrupción, captura de los servicios públicos sociales por intereses de facto y un crecimiento de la oferta privada de bienes y servicios sociales.**
8. **Insuficiente disponibilidad de servicios sociales básicos respecto del crecimiento y distribución territorial de la población, con una consecuente saturación de los existentes.**
9. **Una segmentación de la oferta de bienes y servicios públicos sociales que profundiza la desigualdad social y territorial.**
10. **Una política laboral que impedía cerrar las brechas de desigualdad de ingresos de la población y condenaba a la mayoría de la población a la pobreza.**

# Avances logrados

- Paulatina incorporación de la perspectiva de derechos humanos económicos, sociales y culturales en la gestión de los sectores sociales.
- Reconocimiento de la diversidad social y la multiculturalidad
- Mejoría en la medición y el conocimiento de los problemas sociales
- Avances importantes en el diseño, instrumentación, control y evaluación de los programas sociales.
- Capacidad de detección oportuna de problemáticas sociales emergentes por las OSC.

# Medidas incluidas en la política social actual

- Incremento en los salarios mínimos y cambio en la legislación laboral
- Combate a la corrupción y al desvío de recursos de los programas sociales
- Mayores asignaciones de recursos a los programas sociales prioritarios.
- Coordinación de los programas sociales federales al nivel de 266 regiones
- Énfasis en transferencias monetarias que podrían reducir las persistentes brechas de ingreso
- Atención preferente de las juventudes
- Atención a las personas mayores y a las personas con discapacidad
- Acceso a recursos para pequeños productores del campo y de la ciudad

# 10 Interrogantes

1. ¿Se cuenta con un mapa de ruta que oriente la política social?
2. ¿Se considera la diversidad social, económica, cultural y territorial en su diseño?
3. ¿Hay claridad en la distribución de responsabilidades entre los agentes proveedores de bienestar (Estado, familias, comunidad, personas y mercado) y entre órdenes de gobierno?
4. ¿Se cuenta con una propuesta para el cambio estructural en la operación y organización de los servicios sociales públicos?
5. ¿Cuál es el diseño institucional para llevar a cabo la política social?
6. ¿Las personas son consideradas como beneficiarios de programas o como titulares de derechos? ¿Hay mecanismos de exigibilidad y de participación?

# 10 Interrogantes

7. ¿En qué medida las actuales políticas y los programas prioritarios consideran los factores determinantes en las brechas, la segmentación y los déficits en materia de bienestar?

8. Preocupa el riesgo de regresión en los niveles alcanzados de realización de los derechos sociales.

9. Necesidad de una perspectiva de posibles escenarios de futuro en materia social

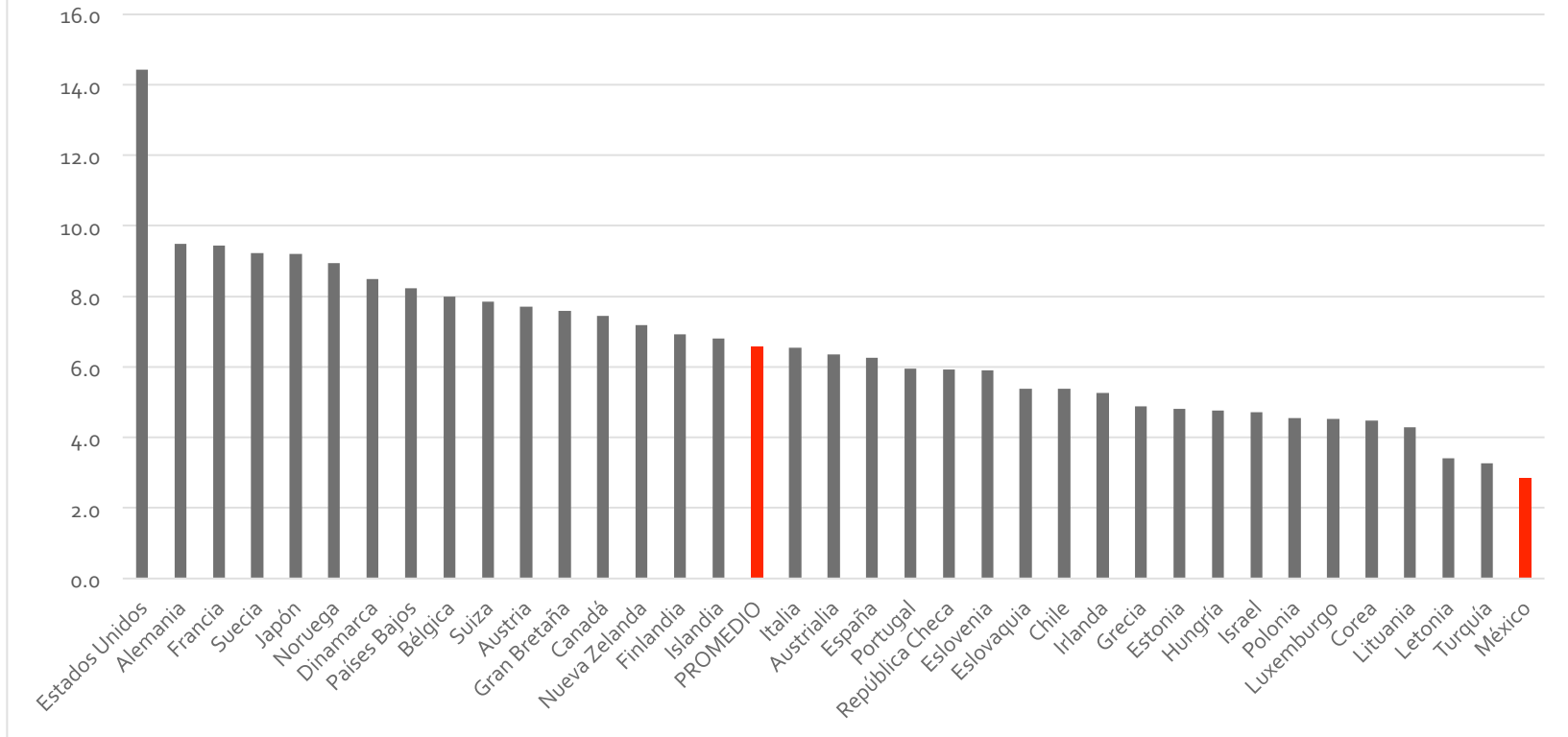
10. ¿Se han considerado los cambios profundos que producen las violencias en las relaciones sociales y el bienestar de la población?

# ALGUNAS EVIDENCIAS DEL SECTOR SALUD

---



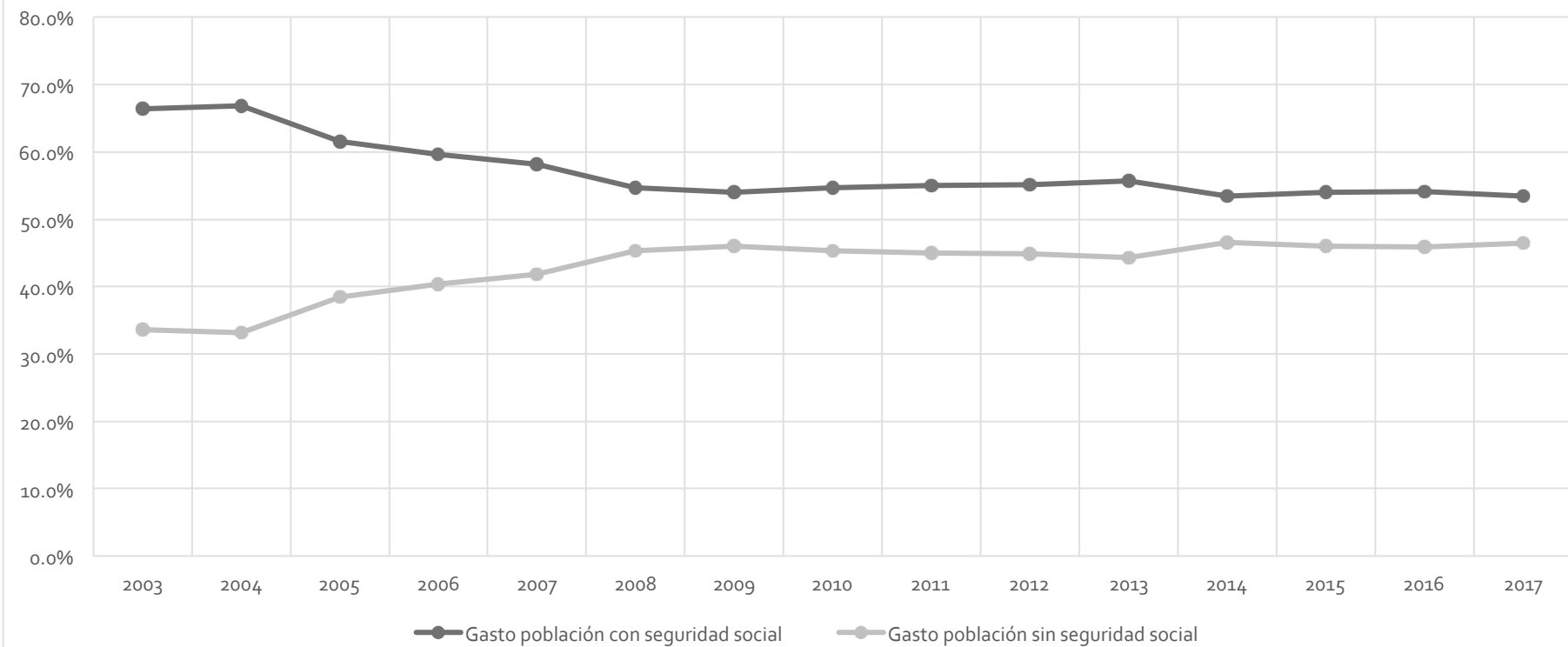
Gasto como % del PIB de países miembros de la OCDE



## Gasto público en salud como % del PIB

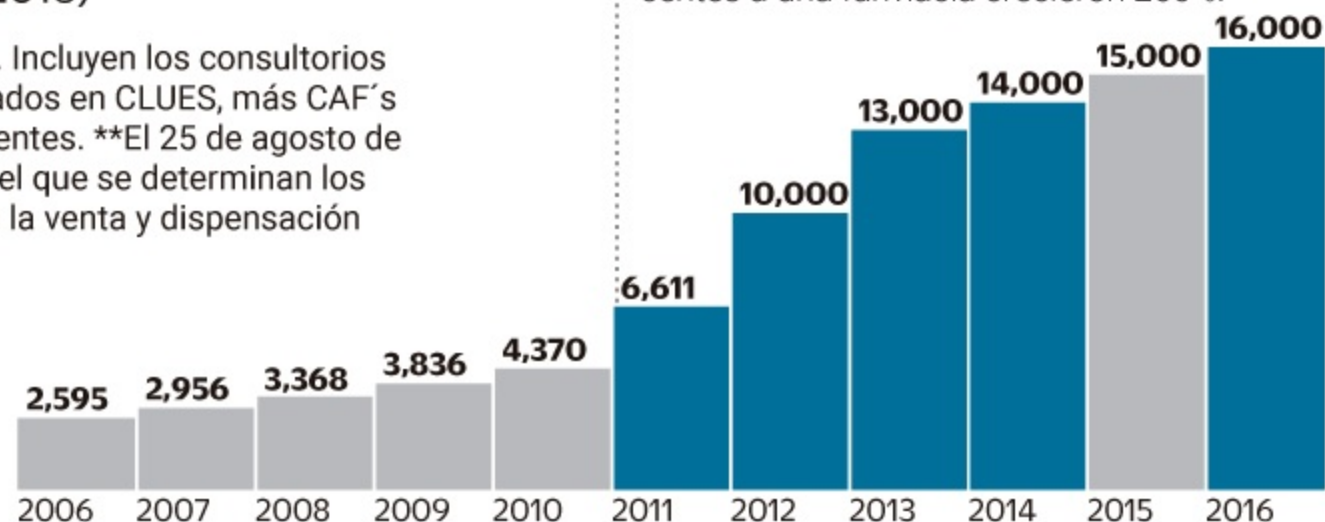


Proporción de gasto en salud pública para población asegurada y no asegurada



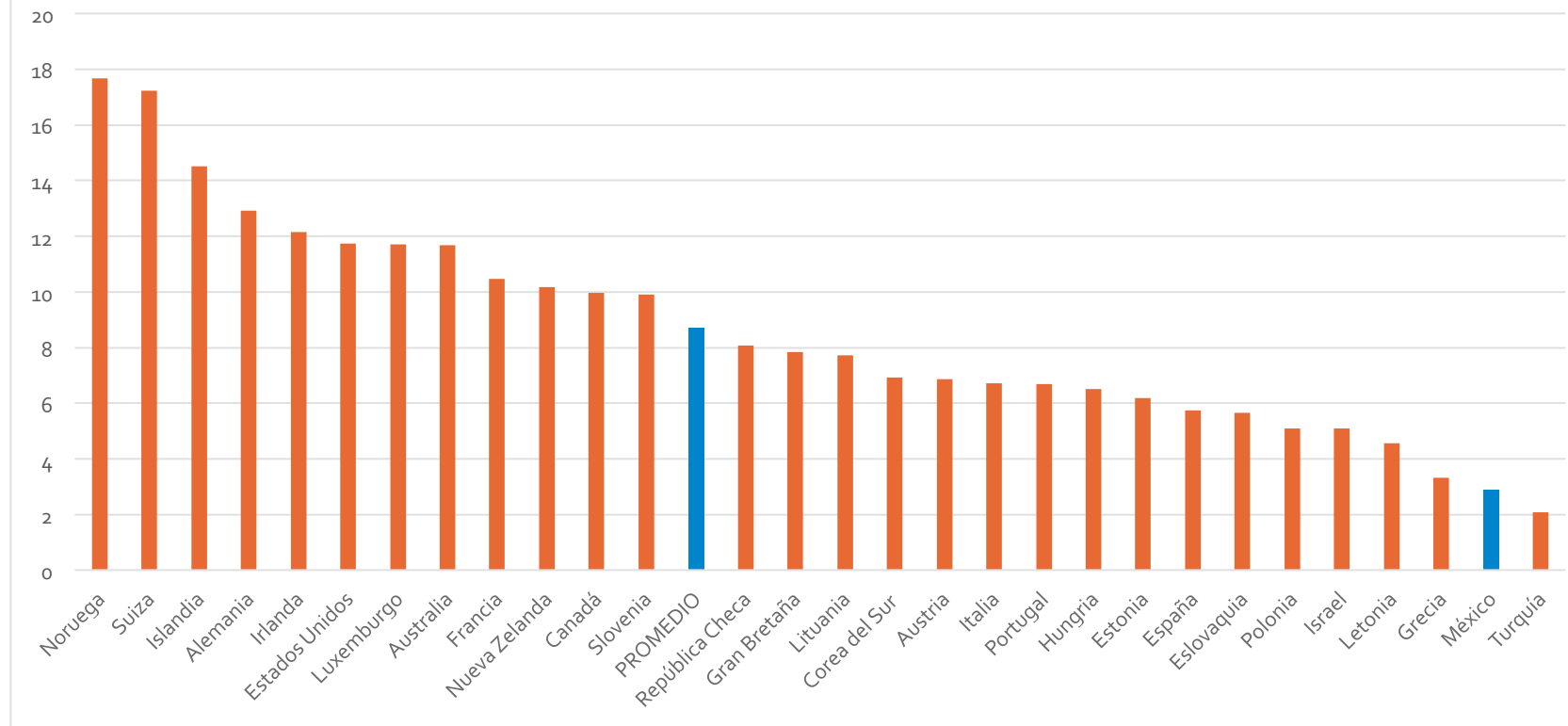
## Farmacias con Consultorio en México (Número de FAC's de 2006 a 2016)

\* Datos estimados por la COFEPRIS. Incluyen los consultorios de cadena que aún no están registrados en CLUES, más CAF's de cadenas de farmacias independientes. \*\*El 25 de agosto de 2010 entró en vigor el "Acuerdo por el que se determinan los lineamientos a los que estará sujeta la venta y dispensación de antibióticos".

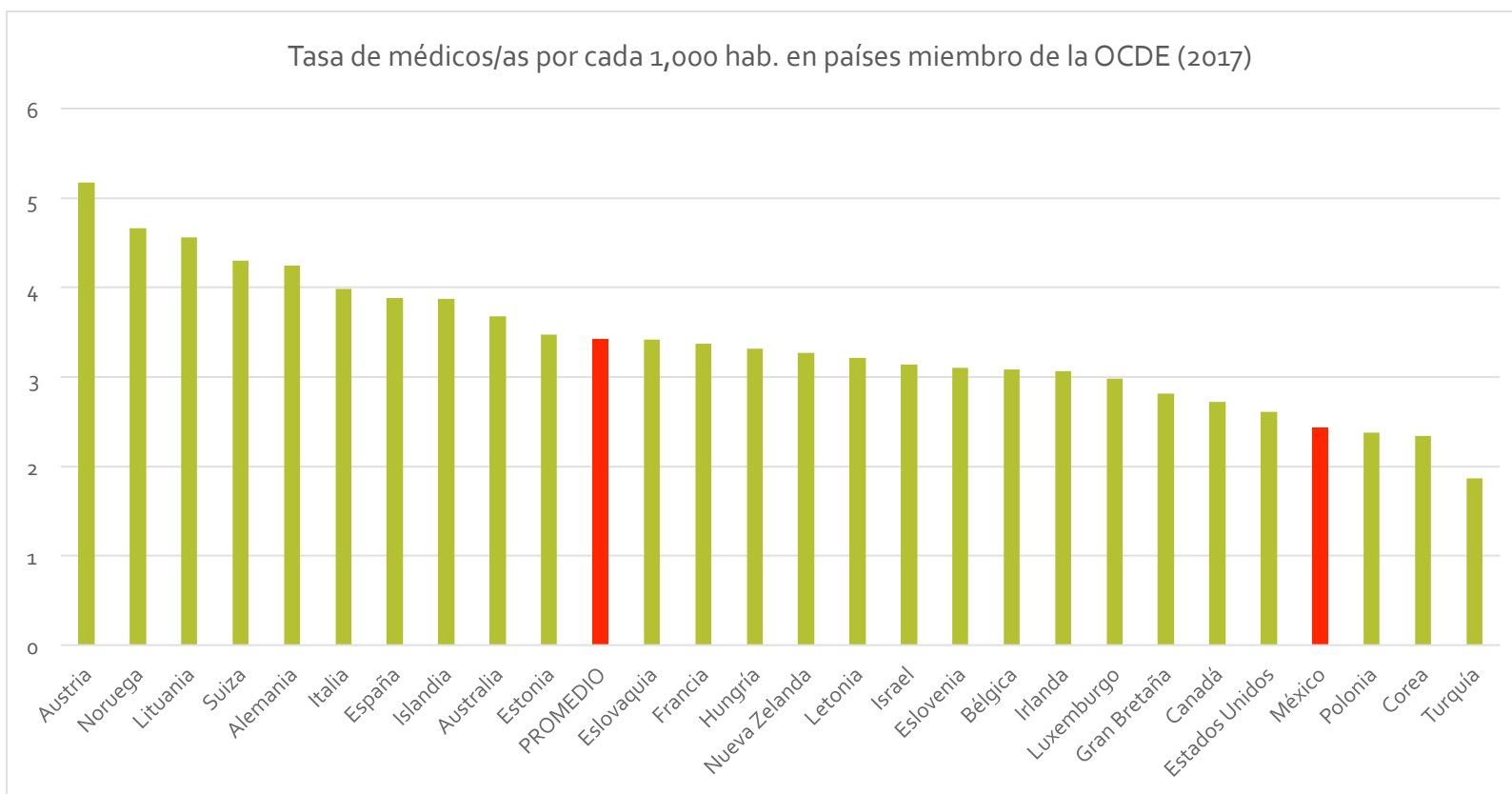


Fuente: COFEPRIS (2016) con información de IMS Health, Farmacias Similares, Farmacias del Ahorro y otras cadenas.

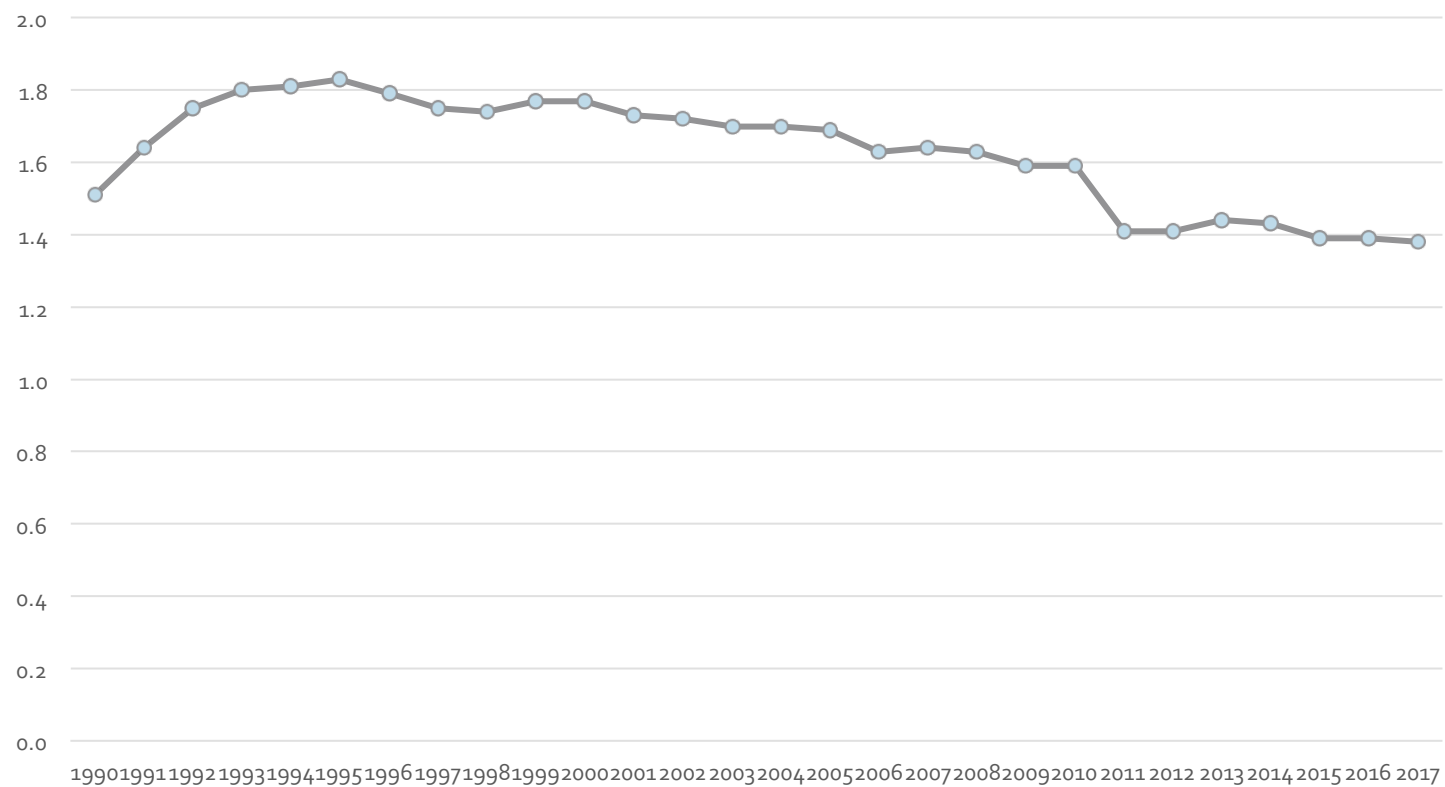
Tasa de enfermeras/os por cada 1,000 hab. en países miembro de la OCDE (2017)



Tasa de médicos/as por cada 1,000 hab. en países miembro de la OCDE (2017)



Tasa nacional de camas de hospital por cada 1,000 hab.  
1990-2017



Tasa de camas de hospital por cada 1,000 hab. en países miembro de la OCDE  
(2017)

